

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO No. 008

De conformidad con lo prescrito por el artículo 110 del C. G. P., en armonía con el artículo 319 ibídem, en la fecha siendo las 8:00 a.m. y por el término de un (01) día, se fija en lista de traslado el recurso de reposición formulado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto fechado el 15 de abril de 2024. Término de traslado tres (03) días.

Término de fijación 14 de mayo de 2024, término de traslado 15, 16 y 17 de mayo de 2024.

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Linda Xiomara Baron Rojas', written in a cursive style. The signature is contained within a light gray rectangular border.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Radicación [76001310300420100048500](https://www.cajacali.gov.co/radicacion/76001310300420100048500)

RADICO RECURSOS

LUCILO SINISTERRA <lucilosinisterra@hotmail.com>

Jue 2/05/2024 4:54 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 KB)

RECURSO LUIS ALFONSO LARRAHON M..pdf;

No suele recibir correos electrónicos de lucilosinisterra@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

PROCESO 2010-485 LUIS ALFONSO LARRAHONDO MURILLO.

Cordialmente,

LUCILO SINISTERRA

Santiago de Cali, 02 de mayo de 2024

Señora
JUEZ CUARTO CIVILO DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

REF: PROCESO ORDINARIO (VERBAL)
DDTE: LUIS ALFONSO LARRAHONDO URILLO
DDO: RAÚL CARDONAN MARIN Y OTROS
RAD:760013103004201000485-00

LUCILO SINISTERRA M., mayor de edad, conocido de autos como el apoderado judicial del demandante, identificado tal como aparece al pie de mi firma, con el acostumbrado respeto, me permito manifestar a usted mi inconformidad con la liquidación y aprobación de la misma, en cuanto a la condena en costas a mi poderdante LUIS ALFONSO, toda vez que quedó claro y así se determinó en la sentencia complementaria.

Así las cosas, me permito manifestar a usted que interpongo los recursos de ley, reposición en subsidio el de apelación contra dicho auto.

Por lo que respetuosamente, solicito a usted se digne corregir dicho auto que aprueba la liquidación de costas.

Cordialmente,

LUCILO SINISTERRA M.
C.C.No.6.383.429
T.P.No.56628